

2024DECR002104 18/10/2024



DECRETO

RESOLUCIÓN DE CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADOS PARA PROVEER POR PROMOCIÓN INTERNA, TRES PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID).

Por Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico 2024DECR000739, de 16 de abril de 2024, se ha resuelto aprobar las bases específicas de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer, por promoción interna, tres plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local de Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), que se publicaron en el BOCM nº 080 de 04 de abril de 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, mediante Decreto 2024DECR001926 de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, otorgando a los aspirantes un plazo único e improrrogable de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio, para subsanar el defecto que hubiese motivado la exclusión o la no inclusión expresa.

Concluido el plazo concedido, ha sido examinada la única alegación/ solicitud de subsanación presentada, estimándose la misma al haber quedado constatado el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la convocatoria. Que una vez subsanada la reclamación, se formula propuesta de aprobación de las listas definitivas de aspirantes admitidos, no existen excluidos, que se relacionan en el Anexo I.

Por lo expuesto y en uso de las competencias atribuidas por la legislación vigente contenidas en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local,



DISPONGO

Primero. - Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer, por promoción interna, tres plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local de Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), estimándose la única solicitud de subsanación, al haber acreditado estar en posesión de todos los requisitos exigidos.

Segundo. - Nombrar a los miembros que forman parte del Tribunal de Selección, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente titular	D. MIGUEL PARRA REDONDO
Secretario titular	D. JOAQUÍN BENITO ESTEBAN
Vocal 1 titular	D. ISMAEL GARCÍA BURGOS
Vocal 2 titular	D. GABRIEL TOLEDANO DELFA
Vocal 3 titular	D. LUIS SANABRIA OCAÑA
Vocal 4 (Comunidad de Madrid)	D. JOSÉ ANTONIO ENTIZNE HERRERO
Presidente suplente	D. RAFAEL GUTIERREZ SÁNCHEZ
Secretario suplente	D. JUAN ANTONIO GONZALO MOZOS
Vocal 1 suplente	D. ADRIÁN JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Vocal 2 suplente	D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Vocal 3 suplente	D. RAFAEL MILLÁN GONZÁLEZ
Vocal 4 (Comunidad de Madrid)	DÑA. Mª ÁNGELA FRANCO VEGA

Tercero. - Notificar la Resolución que se dicte a los miembros del Tribunal de Selección nombrados, que será el encargado de realizar y supervisar todo el proceso selectivo. El Presidente del Tribunal fijará el calendario del proceso, de conformidad con las bases, que se hará pública en la página web municipal. Determinándose la fecha y lugar del **primer ejercicio de la fase de oposición para el día 28 de octubre de 2024 a las 08:30 horas** en el Centro Multifuncional “Marcelino Camacho” sito en la Plaza de Fernando VI s/n de esta localidad.

Cuarto.- Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Madrid en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquel, con arreglo a lo establecido en los artículos 8.1, 14.1.2ª y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

mismo órgano que lo dictó, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 40.2 de la misma Ley 39/2015.

Lo manda y firma Leticia Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, a fecha y firma.

El CONCEJALA DELEGADA Ante mí, EL SECRETARIA ACCTAL

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

N.º ORDEN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	***4918**	ABASCAL	CARRAL	JOSÉ ANTONIO
2	***2270**	COLAS	FERNÁNDEZ	ÁNGEL
3	***5184**	COLOMAR	COSTA	JAVIER
4	***3371**	CRESPO	LÓPEZ	RUBÉN
5	***3528**	DE LA FUENTE	SELLÉS	CÉSAR
6	***6485**	FERNÁNDEZ	CAPRILES	SERGIO
7	***2288**	FERNÁNDEZ	GARCÍA	DAVID
8	***9832**	LOZANO	GIL	NADIA
9	***1942**	MORENO	FERNÁNDEZ	RAUL
10	***4935**	ROMERO	DEL POZO	ALBERTO
11	***3074**	ROSA	RODRÍGUEZ	ÁLVARO